

## 5. Relacion o parentesco (s1\_05)

Archivo: Base\_Coca\_PAD

### Información general

---

Tipo: Discreta      Casos válidos: 0 (0)  
Formato: numeric    Inválidos: 0 (0)  
Ancho: 10  
Decimales: 0  
Rango: 1-88

#### DEFINICIÓN

Variable categórica que define el vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tenían con respecto al jefe/a del hogar, lazos consanguíneos, legales (por adopción), de afinidad (políticos) o de costumbre. Las relaciones de parentesco con respecto al jefe del hogar son:

- a) Esposa/o conviviente.
- b) Hijos (propios, adoptivos o entenados).
- c) Parientes consanguíneos y políticos hasta tercer grado, por ejemplo: padres, hermanos, nietos, suegros, yernos, nueras, cuñadas, etc.
- d) Otro pariente.
- e) Otro que no es pariente siempre y cuando duerma en la vivienda y comparta los alimentos con otros miembros del hogar.
- f) Servidores domésticos y sus familiares siempre y cuando duerman y compartan los alimentos con el hogar.

Tomando en cuenta que:

- Jefe de Hogar: Es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, sin importar su edad, sexo o estado civil, por lo general, es la persona responsable del hogar y/o quién toma las decisiones más importantes en la familia y que al momento de la entrevista residía en la vivienda particular o estaba ausente por un periodo menor a tres meses.

- Esposo/a o Conviviente, Hijo/a o Entenado/a, Yerno o Nuera, Nieto/a, Hermano/a o Cuñado/a, Padres o Suegros, Otro pariente, Otro que no es pariente, respecto al Jefe/a de Hogar.

- Empleada/o del Hogar. Persona que trabaja en el hogar realizando actividades de carácter doméstico y recibe a cambio un salario en dinero y/o en especie. Por ejemplo: Empleadas domésticas "cama adentro" o "cama afuera" (ya sea que duerman o no en la vivienda), niñeras, cocineras, mayordomos, lavanderas, jardineros, etc. Sólo fueron considerados miembros del hogar los empleados "cama adentro" y sus familiares que viven con ella.

### Preguntas e instrucciones

---

#### UNIVERSO DE ESTUDIO

Todas las personas miembros del hogar encuestado pertenecientes a los hogares que consumen o usan hoja de coca. Se considera miembros del hogar a las personas que residen habitualmente en él y además comparten sus gastos al menos los de alimentación, siendo que aporte o no en el mismo.

#### PRE-PREGUNTA

Ninguna

#### PREGUNTA TEXTUAL

¿Qué relación o parentesco tiene (.....) con el jefe o jefa del hogar?

#### POST-PREGUNTA

No aplica

#### FUENTE DE INFORMACIÓN

El informante es directo. Cada miembro del hogar proporciona los datos en la entrevista, siempre y cuando tenga 12 años o más y no tenga limitaciones para entender o hacerse entender.

La información de las personas menores de 12 años, la suministra el padre, madre o la persona responsable de su cuidado y que conozca dicha información.

#### CATEGORÍAS

Valor	Categoría
1	Jefe o jefa del
2	Esposa(o) o conv
3	Hijo/a o Entenad
4	Yerno o nuera
5	Hermano/a o cuña
6	Padres
7	Suegros
8	Nieto/nieta
9	Otro pariente
10	Otro que no es p
11	Empleada/o del h
12	Pariente de la e
88	NSNR

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

#### INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Se indaga por el vínculo familiar o de otra índole, que une a cada uno de los miembros del hogar con el jefe o jefa del hogar.

## Concepts

Concept	Vocabulario	URI
Sexo, Edad, Relación de Parentesco de los informantes	Características Sociodemográficas	

## Imputation and Derivation

#### IMPUTACIÓN

No se realizó ninguna imputación en esta variable.

## Others

---

#### SEGURIDAD

La variables es de uso confidencial hasta que el propietario de la base de datos autorice su difusión y uso.

#### NOTAS

La población objeto de estudio son los hogares que consumen o usan hoja de coca, por tanto todas las variables, resultados e indicadores se refieren a esta población específica.